



Edificio Financiero - C/ Dr. Jesús González Merlo, 1 Edificio A - 1ª Planta
Alcázar de San Juan - 13600 - Ciudad Real

CONFIRMACIÓN ASISTENCIA:

DESPACHO COBO SERRANO ABOGADOS:
info@coboserranoabogados.com 926 58 80 88

Con la colaboración de:

Liber bank

RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES ANTE EL TRABAJADOR

ÁMBITO ADMINISTRATIVO Y PENAL

DESPACHO COBO SERRANO ABOGADOS
LUGAR: AULA DE FORMACIÓN

Fecha: 27 de Septiembre de 2017

Horario: 09:00 a 13:00

Los Administradores de las sociedades de capital han de actuar, en el ejercicio de sus funciones, cumpliendo con los deberes que les son exigidos legalmente porque, de lo contrario, su patrimonio personal puede verse expuesto al resarcimiento de los daños que hayan ocasionado a la propia sociedad que representan, a sus socios o a terceros, además de las posibles responsabilidades penales que de una actuación irregular se puedan derivar.

Esta jornada tiene por objeto analizar, por los Letrados del Despacho, junto con expertos de la Administración (funcionarios del cuerpo de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, y de la Administración de Justicia), el régimen de responsabilidad en relación con los trabajadores y obtener una conciencia práctica de cómo actuar para cumplir con sus deberes en este ámbito.

Con la colaboración de:

Liber bank

9.00.- **Inscripción/acreditación.**

9.20.- **Presentación de la Jornada.**

D. Diego Cobo Serrano, Abogado

Director del Despacho "Cobo Serrano Abogados".

D. Alfonso López Blanco

Subdirector General de Banca Comercial Liberbank

9.30.- **"La derivación de Responsabilidad a los Administradores de la Sociedades de Capital por deudas de Seguridad Social. Responsabilidad Administrativa y Responsabilidad Penal".**

Ponente: D. Jesús Serrano Contreras, Inspector de Trabajo

Jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Ciudad Real.

10.00 -10.10.- **Coloquio.**

10.10.- **"Infracciones y Sanciones en el Orden Social. Infracciones y Sanciones en Prevención de Riesgos Laborales. Supuestos de extensión de Responsabilidad a los Administradores".**

Ponente: D. Ángel Muñoz Rodríguez, Abogado

Área de Derecho Laboral.

Despacho Cobo Serrano Abogados.

10.40.-10.50.- **Coloquio**

10.50.-11.30.- **Pausa-Café**

11:30. - **"Delito contra la seguridad de los trabajadores, elementos que configuran el tipo. El valor del Plan de Prevención de Riesgos Laborales.**

Ponente: D. Andrés Martínez Arrieta

Magistrado Tribunal Supremo.

12.00.-12.10.- **Coloquio**

12.10.-12.40.- **"El delito contra la seguridad de los trabajadores, responsabilidad de administradores; penas: multa, prisión, inhabilitación".**

Ponente: D^a Begoña Díaz Roperro, Abogada.

Área de Derecho Penal.

Despacho Cobo Serrano Abogados.

12.40.-13.00.- **Coloquio**

13.00.- **Fin de Jornada**